

14743 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), por la que se convocan actividades formativas a desarrollar por el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública durante el segundo semestre del año 2001: Ciclos largos de formación directiva.*

El INAP cuenta entre sus funciones la relativa a la formación para el ejercicio de la función directiva profesional en la Administración General del Estado en colaboración, en su caso, con otros centros u órganos de formación especializados en el desarrollo de las políticas de directivos de las Administraciones públicas.

Dentro del Instituto, es el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública la Unidad encargada de desarrollar el Plan de Formación Directiva y los programas que lo integran.

En ese ámbito, se han venido desarrollando actividades específicamente dirigidas a funcionarios superiores destinados en puestos directivos y pre-directivos de la Administración, que han adoptado diversos formatos y estructuras en cada período de tiempo desde su inicio a comienzos de los noventa.

Tras cuatro años de vigencia del último Plan de Formación Directiva, ha llegado el momento de proceder a una renovación del mismo que, conservando lo mejor de su tradición en aquellos elementos que siguen teniendo demanda y utilidad, incorpore las novedades más significativas que se han producido en el entorno de la gestión pública.

Una de esas novedades es el aprovechamiento de las posibilidades que brinda la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la formación y el aprendizaje individual, como complemento a la formación presencial que viene siendo habitual en el marco del Plan de Formación Directiva. Ello se traduce en la incorporación de una segunda fase a los programas que integran los ciclos largos de formación directiva, consistente en formación a distancia a través del PC con labores complementarias de tutoría y apoyo.

Por otro lado, el Plan de Formación Directiva se ha sometido también a un proceso de racionalización y especialización cuyo objetivo es el de adaptar la formación a las necesidades y requerimientos específicos de los distintos niveles directivos de la Administración.

A tal fin, el INAP organiza, a través del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, las siguientes actividades integradas en los ciclos largos de formación directiva:

Programa de Alta Dirección.
Programa de Desarrollo Directivo.

Los cursos programados, cuyas características y contenidos se detallan en el anexo I, se desarrollarán de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera. *Solicitudes.*—Quienes aspiren a participar en las acciones formativas que se ofertan, deberán solicitarlo al Centro de Estudios Superiores de la Función Pública del INAP, calle Atocha, número 106, 28012 Madrid.

La solicitud deberá ajustarse al modelo que figura al final de la convocatoria, y deberá ir acompañada del informe favorable del superior jerárquico del solicitante.

Asimismo será necesaria la justificación del cumplimiento de los requisitos específicos exigidos.

Efectuada la selección definitiva de los participantes de acuerdo con los criterios de selección recogidos en la base quinta, el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública notificará la admisión a los interesados, que deberán confirmar su asistencia al curso y enviar una fotografía tamaño carnet para su expediente de alumno.

Segunda. *Requisitos generales.*—1. Ser responsable de organizaciones administrativas complejas y titular de un puesto directivo o pre-directivo, en su caso, en la Administración.

2. Acompañar un currículum personal que incluya la trayectoria profesional en el ámbito de la Administración pública, según el modelo que figura al final de la convocatoria.

3. Acompañar una memoria explicativa del interés personal en la participación del curso.

4. Acompañar informe avalando el interés institucional suscrito por el superior jerárquico.

Tercera. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Queda abierto el plazo de presentación de solicitudes por los interesados en el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública que finalizará veinte días antes del inicio del correspondiente curso.

Cuarta. *Número de plazas.*—No podrá, en ningún caso, exceder de treinta el número de alumnos admitidos, fijándose en cada curso el número más adecuado a la metodología.

Quinta. *Selección.*—En la selección de participantes se tendrán en cuenta:

1. La relación directa entre los contenidos que se imparten en cada programa y el puesto de trabajo que se desempeña.
2. El nivel de responsabilidad dentro de la organización.
3. El equilibrio entre Departamentos y Administraciones destinatarias.
4. El menor número de cursos realizados por el candidato solicitante.
5. En el caso de que exista concurrencia entre los candidatos que pertenezcan a una misma unidad, se solicitará al superior jerárquico la priorización de las solicitudes de los mismos.

Además de los criterios anteriores y cuando las características del curso lo hagan conveniente, se podrá realizar eventualmente una entrevista con los candidatos.

Sexta. *Diplomas.*—Se otorgará diploma de aprovechamiento por el Director del INAP a aquellos participantes que, en el plazo y en las condiciones que en su caso se determinen, acrediten un buen conocimiento de las materias objeto del curso. El Centro de Estudios Superiores de la Función Pública arbitrará los instrumentos de evaluación necesarios para comprobar el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.

Una inasistencia superior al 10 por 100 imposibilitará la expedición de cualquier diploma. Se considerará inexcusable cualquier falta de asistencia o puntualidad.

Séptima. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional en los teléfonos 91 34 93 138-197-274, en el fax 91 34 93 408, y en el correo electrónico: Centro.sfp@inap.map.es.

Madrid, 14 de julio de 2001.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública.

ANEXO I

2.CS.09.01 Programa de Alta Dirección

Objetivos: Intercambio de experiencias y generación de ideas para la mejora de las organizaciones públicas y el ejercicio del liderazgo en el sector público.

Destinatarios: Directivos (Subdirectores generales, Vocales Asesores, Asesores Ejecutivos y cargos equivalentes) que ejerzan en la actualidad responsabilidades superiores al frente de unidades administrativas de la Administración del Estado o equivalentes en otras Administraciones públicas.

Dichos participantes serán seleccionados de entre los funcionarios que reúnan el perfil y requisitos especificados en las bases de la convocatoria y que presenten su solicitud en el plazo que se abre con la publicación de esta Resolución.

Programa:

Primera parte: Formación presencial:

Módulo I: El marco de la gestión pública:

Corrientes de pensamiento contemporáneo

El contexto económico, político y social de la gestión y la Administración Pública.

Elementos y características de la gestión pública: la función gerencial. La nueva gestión pública.

Módulo II: La función directiva:

La función directiva en las organizaciones.

Técnicas y habilidades directivas.

El liderazgo directivo.

El papel de los directivos públicos.

Módulo III: Recursos, técnicas e instrumentos de la gestión pública:

El presupuesto.

Las personas.

El procedimiento.

Los sistemas de información y las nuevas tecnologías.

La gestión de calidad.

Módulo IV: Liderazgo e innovación en las Administraciones públicas:

Valores y principios del servicio público. La ética pública.

La gestión del cambio en las organizaciones.

La cultura administrativa. Estrategias del cambio de cultura.
Proyectos de innovación en las Administraciones Públicas.

Módulo V: Foro de debate sobre la gestión pública:

Experiencias privadas de gestión empresarial.

Debate y discusión práctica de aspectos esenciales del ejercicio de la función directiva en las Administraciones públicas.

Fechas:

Módulo I: 10 y 11 de octubre.

Módulo II: 22 y 23 de noviembre.

Módulo III: 20 y 21 de diciembre.

Módulo IV: 24 y 25 de enero 2002.

Módulo V: Febrero 2002.

Duración: Setenta horas lectivas, distribuidas en módulos de dos días de duración que incluyen actividades docentes diversas, como conferencias, casos prácticos, sesiones académicas, visitas, presentaciones, etc.

Horario: Cada módulo comprenderá catorce horas lectivas repartidas en jornadas de mañana y tarde.

Lugar de impartición: Este curso se impartirá en la residencia «Los Peñascales» (Torrelodones, Madrid), a excepción del módulo V que se realizará en locales del INAP, calle Atocha, 106, Madrid.

Segunda parte: Formación a distancia:

A la finalización de los módulos que integran la parte presencial, se iniciará una segunda fase a distancia, que se extenderá por un periodo de cuatro meses y equivaldrá a cincuenta horas lectivas.

Al inicio de la misma, el INAP entregará a los alumnos una serie de unidades didácticas en soporte multimedia sobre las materias impartidas en la fase presencial.

El INAP ejercerá una labor de tutoría. La superación del programa con aprovechamiento, que exigirá la entrega final de un proyecto de mejora organizacional, dará derecho a la obtención de un diploma expedido por el INAP.

2.CS.10.01 Programa de Desarrollo Directivo

Objetivos: Desarrollo de actitudes de dirección y toma de decisiones en organizaciones complejas y obtención de técnicas y conocimientos para ejercer la función gerencial en las Administraciones Públicas.

Destinatarios: Personal funcionario de nivel superior con funciones predirectivas (Jefes de Área, Consejeros técnicos) y directivas (Subdirectores generales adjuntos, Coordinadores de Área) o niveles de responsabilidad equivalente, con previa formación y experiencia gerencial.

Programa:

Primera parte: Formación presencial:

Módulo I: Análisis y evaluación de políticas públicas:

El análisis macro de políticas: España en perspectiva comparada.

El análisis de políticas públicas.

La gestión de políticas públicas.

Módulo II: Creación de equipos de alto rendimiento:

Liderazgo situacional.

Habilidades de comunicación.

Tratamiento de conflictos.

Los equipos en la organización. La dinámica de grupos.

El proceso de mejora continua.

Módulo III: El marco económico-financiero de la gestión pública:

El sector público español.

El presupuesto de las Administraciones públicas.

Indicadores económicos.

Políticas económicas: Política fiscal, política comercial, política monetaria.

La política económica y sus limitaciones.

Módulo IV: Comunicación e imagen corporativa. El marketing público:

Comunicación institucional en la Administración pública.

El marketing electoral. El marketing de servicios. El marketing público.

Planes de marketing para unidades de actividad.

El marketing interno.

Aplicaciones de marketing en la Administración pública.

Módulo V: Prácticas de Dirección:

Casos prácticos de gestión directiva siguiendo la metodología del caso.

Fechas:

Módulo I: 17, 18 y 19 de septiembre.

Módulo II: 15, 16 y 17 de octubre.

Módulo III: 12, 13 y 14 de noviembre.

Módulo IV: 10, 11 y 12 de diciembre.

Módulo V: Enero 2002.

Duración: ciento cinco horas lectivas, distribuidas en módulos de tres días de duración, que incluyen actividades docentes diversas, como conferencias, casos prácticos, sesiones académicas, visitas, presentaciones, etc.

Horario: Lunes, martes y miércoles, mañana y tarde.

Lugar de impartición: INAP, calle Atocha, 106, Madrid.

Segunda parte: Formación a distancia:

A la finalización de los módulos que integran la parte presencial, se iniciará una segunda fase a distancia, que se extenderá por un periodo de cuatro meses y equivaldrá a cincuenta horas lectivas.

Al inicio de la misma, el INAP entregará a los alumnos una serie de unidades didácticas en soporte multimedia sobre las materias impartidas en la fase presencial.

El INAP ejercerá una labor de tutoría. La superación del programa con aprovechamiento, que exigirá la entrega final de un proyecto de mejora organizacional, dará derecho a la obtención de un diploma expedido por el INAP.



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA

CURSO QUE SE SOLICITA

	CÓDIGO	FECHA DEL CURSO
--	--------	-----------------

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)			C.P.
PROVINCIA / MUNICIPIO			TELÉFONO (con prefijo)

DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)		ANO INGRESO
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL
CENTRO DIRECTIVO		ANO NOMBRAMIENTO
MINISTERIO / COMUNIDAD AUTÓNOMA / ORGANISMO		
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES: (Denominación / Ministerio / Comunidad Autónoma / Organismo)		ANO NOMBRAMIENTO
1).- 2).-		1).- 2).-
DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)		C.P.
TELÉFONO (con prefijo)		PROVINCIA / MUNICIPIO
FAX (con prefijo)		e-mail
ACTIVIDAD LABORAL	AÑOS EN LA EMPRESA PRIVADA: <input type="checkbox"/>	
AÑOS EN LA ADMINISTRACION	<input type="checkbox"/> COMO FUNCIONARIO <input type="checkbox"/> EN CALIDAD DISTINTA A FUNCIONARIO	

DATOS ACADÉMICOS

TÍTULOS ACADÉMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1).-			
2).-			
CURSOS REALIZADOS EN EL INAP			ANO REALIZACION
1).-			
2).-			
3).-			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL ÁREA QUE SE SOLICITA			ANO REALIZACION
1).-			
2).-			
Otros documentos que se aportan:			
Descripción del puesto actual, motivación para la realización del curso avaladas por el superior directo			<input type="checkbox"/>
curriculum			<input type="checkbox"/>
otros			<input type="checkbox"/>

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

CONFORME
EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO

..... a de de 200
(Firma)

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

MODELO DE CURRICULUM VITAE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA		CODIGO

1. FORMACIÓN ACADEMICA**1.1 Enseñanza Universitaria**

TITULO ACADEMICO	CENTRO	Fecha expedición

1.2 Otros Estudios

TITULO / DIPLOMA / CURSO	CENTRO	DURACION	Fecha expedición

1.3 Idiomas

IDIOMA	NIVEL CONOCIMIENTO	TITULO	CENTRO	Fecha expedición

2. EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRIVADA

EMPRESA	ACTIVIDAD	PUESTO OCUPADO	PERIODO DE TIEMPO

3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**3.1 Datos profesionales**

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICION (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

3.2 Puestos desempeñados

DENOMINACION	SUBDIRECCION GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	Fecha Nombramiento	Fecha cese

3.3 Trabajos de Investigación, publicaciones, actividades docentes, y otras actividades

..... a de de 200
(firma)

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA		CODIGO

1. DATOS PROFESIONALES

CUERPO O ESCALA		
GRUPO	FECHA DE INGRESO	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO

2. DESTINO ACTUAL

DENOMINACION DEL PUESTO			
NIVEL DEL PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	CARACTER DEL NOMBRAMIENTO	
		DEFINITIVO <input type="checkbox"/>	PROVISIONAL <input type="checkbox"/> COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>
SUBDIRECCION GENERAL			
CENTRO DIRECTIVO			
MINISTERIO / COMUNIDAD AUTONOMA / ORGANISMO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	

3. FUNCIONES DESEMPEÑADAS

--

..... a de de 200
(firma)